



Vocero Oficial
ORGANIZACION PUERTORRIQUEÑA
DE LA MUJER TRABAJADORA

mujeres en MARCHA

ORGANIZACION PUERTORRIQUEÑA DE LA MUJER TRABAJADORA

Año 3 Núm. 1 Feb. 1986

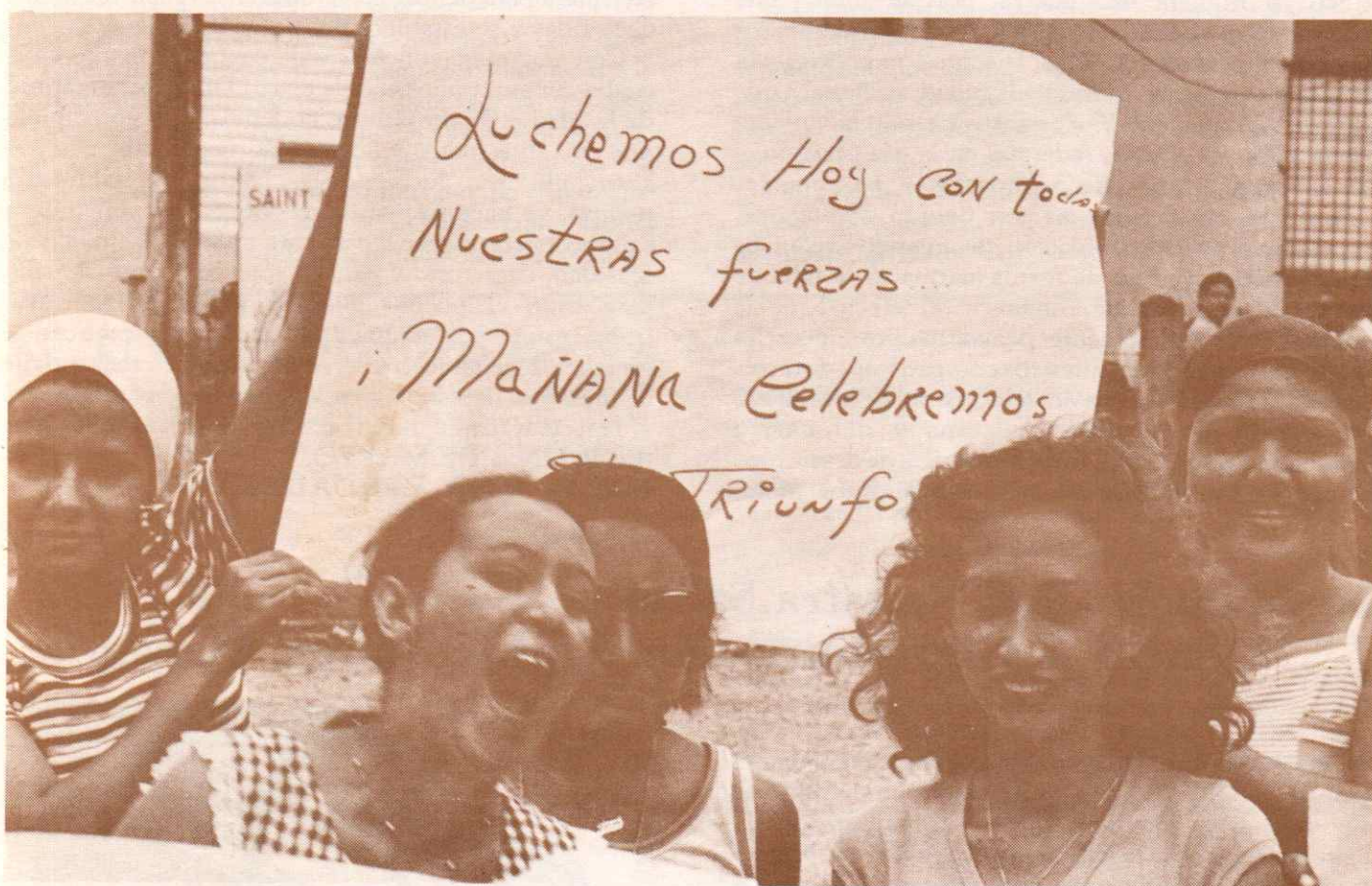


taller salud, Inc.

P.O. Box 192172

San Juan, P.R. 00919-2172

8 de Marzo: Ayer y Hoy



Es evidente que cada vez cobra mayor auge la celebración del 8 de marzo, como día dedicado a la mujer. Hasta hace pocos años, la fecha pasaba casi desapercibida en Puerto Rico. Sin embargo, más recientemente, las entidades gubernamentales y algunas empresas privadas festejan el 8 de marzo y permiten la celebración de algunas actividades en el sitio y horas de trabajo.

Sin embargo, en muchos casos, las actividades de celebración del **Día Internacional de la Mujer Trabajadora** distan mucho de responder al contenido

de la gesta que dio lugar al mismo. Pocas veces se menciona que el ocho de marzo de 1857 tuvo lugar una brutal represión patronal y policíaca contra las trabajadoras de la aguja del Bajo Este de Manhattan, que se encontraban en huelga.

También dentro de un contexto de militancia, tuvo lugar la adopción de la fecha como el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. El pronunciamiento impulsado por la feminista Clara Zetkin evocaba las luchas de las obreras de la aguja y también un compromiso en contra del imperialismo y el

militarismo.

Las huelgas dentro de la industria de la aguja en Estados Unidos y la posterior adopción de esa fecha como **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, no ocurrieron de forma aislada e independiente de lo que acontecía en el resto de Estados Unidos, o del mundo, o con relación al resto de los trabajadores. Las mujeres que defendieron sus derechos en las calles y por ello fueron golpeadas y encarceladas, estaban en peor situación que sus compañeros trabajadores, pero éstos e inclusive los niños, que eran parte de la fuerza trabajadora desposeída, también estaban mal: míseros salarios, detrimentales condiciones de trabajo, en un país que buscaba en la guerra un recurso para solucionar sus crisis económicas.

De igual forma, tenemos que enmarcar la celebración del 8 de marzo, en Puerto Rico dentro de nuestra realidad histórica actual: la amenaza de convertirnos en blanco, si hubiera una guerra, porque somos una importante pieza en el tablero de los armamentos nucleares de Estados Unidos; la represión política y la constante ofensa a nuestra dignidad nacional, que quedó evidenciada el 30 de agosto cuando la violenta intervención de agentes federales en la Isla produjo el allanamiento de más de 30 hogares y 13 personas fueron arrestadas, entre las que figuran dos madres trabajadoras; la contaminación de nuestros recursos naturales-destacándose de forma alarmante la falta de calidad en el agua que tomamos; el efecto que la contaminación del ambiente, provocada por industrias extranjeras, produce en nuestros compatriotas-como es el caso de las obreras de la Zona Industrial de Mayagüez, los vecinos de Ciudad Cristiana y del barrio Dominguito de Arecibo; los altos niveles de desempleo que en forma particular, afectan a la mujer trabajadora;

la dependencia de la economía puertorriqueña de las prioridades económicas de Estados Unidos; y el uso de nuestra Patria para el asalto de los procesos políticos en países vecinos.

Muy especialmente hay que destacar este 8 de marzo que la mujer puertorriqueña permanece en un plano de desigualdad con relación al hombre, por razón de su sexo; que casi diariamente la prensa informa sobre las violaciones, agresiones y asesinatos de que son víctimas nuestras iguales; que a pesar de constituir una fuerza determinante en nuestra economía y de que cada vez un mayor número de ellas se convierte en jefe de familia, su aportación no es reconocida, se desvaloriza el trabajo no asalariado que hace en la casa y cuando trabaja también asalariadamente, se enfrenta a las desigualdades e inequidades de la doble jornada de trabajo; que como trabajadora asalariada la mujer está sujeta continuamente al hostigamiento sexual y que no se le considera para ocupar posiciones en las cuales se toman decisiones y se establece política pública.

Con una clara conciencia de cual es el marco en el cual conmemoramos el 8 de marzo **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, podemos decir con orgullo que con su esfuerzo y no por dádivas, la mujer ha ido avanzando en su lucha por la igualdad. Pero al mismo tiempo, se hace necesario reconocer que aún queda camino por recorrer y que para alcanzar las metas de igualdad, desarrollo y paz, no solo para nosotras sino para todo el pueblo puertorriqueño, es necesario trabajar mucho y unidos. Las festividades son buenas, las felicidades también, pero ellas no deben alejarnos de la militancia necesaria, para que además de festividades y felicitaciones haya acción a nuestro favor.
**¡POR UN 8 DE MARZO,
HACIA UNA VERDADERA IGUALDAD!**

En la Lucha Por Nuestra Salud: Contra la Contaminación Ambiental en Mayagüez

Cielo Martín trabajó como una operaria sumamente productiva en la Zona Industrial Guanajibo de Mayagüez, hasta que los "vientos contaminados" la dejaron sin fuerzas. Pero, Cielo se ha levantado junto a otras compañeras que cayeron enfermas a causa de emanaciones de gases tóxicos, para luchar por el rescate de la salud, de nuestra salud, de la salud de todos los puertorriqueños.

La Zona Industrial de Guanajibo consta de alrededor de 30 fábricas en donde trabajan más de 3,000 personas, en su gran mayoría mujeres. A partir de 1981-82, las trabajadoras empezaron a sentir síntomas, achaques inexplicables que se agudizaron con escapes de gran magnitud, comenzando en 1983.

Cielo describe los síntomas inmediatos que sufrieron durante las emanaciones grandes:



Reclaman derecho a fianza de trabajadoras arrestadas el 30 de agosto

En el pasado número de **Mujeres en Marcha** editorializamos sobre los arrestos y allanamientos del 30 de agosto. Resaltamos la cantidad de mujeres que directamente se vieron afectadas porque fueron arrestadas o sus casas fueron allanadas, o sus familiares fueron encarcelados. Destacamos especialmente, el caso de Luz María Berríos, porque además de ser arrestada, ella fue torturada.

En solidaridad con esta mujer, madre y trabajadora puertorriqueña, las organizaciones feministas que hacen trabajo conjunto en algunas áreas a través de la COF (Coordinadora de Organizaciones Feministas), celebramos una conferencia de prensa y un piquete, para plantear públicamente el que se le otorgara fianza a Lucy Berríos, mientras se le celebraba juicio. La fianza de ella le fue revocada por el juez que verá el caso de los trece arrestados el 30 de agosto.

La Ley de Detención Preventiva Federal, permite que un acusado pueda ser encarcelado sin fianza, indefinidamente, en lo que se ventila el caso. En Puerto Rico, sin embargo, existe derecho constitucional a la fianza. Las organizaciones feministas (*Encuentro de Mujeres, Feministas en Marcha, la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora, el Proyecto de la Mujer del Instituto de Derechos Civiles y Taller Salud*, además de otras compañeras en su carácter individual), señalaron que resaltaban el caso de Luz María Berríos porque tanto ella como su esposo fueron arrestados y sus niños habían quedado prácticamente huérfanos. Enfatizaron que los niños estaban muy afectados porque presenciaron la tortura de que fue víctima su madre. Reclamaron que desde el punto de vista humano y de una verdadera justicia se le debía permitir prestar una fianza para que permaneciera con sus hijos, mientras el



juicio se celebraba.

Luego de la vista de reconsideración sobre la fianza de Lucy Berríos, las organizaciones feministas enviaron su planteamiento por escrito al juez Cleary. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos y de la movilización de varios testigos y declaraciones juradas, que dieron fe en la vista de las cualidades de Luz María Berríos, el juez confirmó su decisión. No importaron las propiedades que fueron ofrecidas para la fianza.

El resultado es que Lucy Berríos y los otros siete arrestados el 30 de agosto a quienes no se les autorizó fianza continúan presos, sin que aún se les haya celebrado juicio. Está pendiente una apelación al Circuito de Nueva York. Sin embargo, este caso está siendo tratado discriminadamente porque se trata de independentistas y es muy probable que estos puertorriqueños tengan que permanecer encarcelados hasta que el caso se ventile. Los abogados han señalado que el inicio del proceso tardará no menos de un año.

Lo anterior choca contra nuestros preceptos constitucionales y contra los más elementales principios de justicia. Es por eso que la Ley de Detención Preventiva Federal, está siendo atacada constitucionalmente.

Las compañeras que deseen escribirle a Luz María Berríos e Ivonne Meléndez, pueden hacerlo, a la siguiente dirección:

Luz M. Berríos
No. 24582-004

Ivonne Meléndez
No. 39170069
Metropolitan Correctional Center (MCC)
150 Park Row, New York, N.Y. 10007



"Esa peste tenía un efecto. El efecto más inmediato era una irritación insoportable en la vías respiratorias, me refiero a la nariz, bien profundo y en la garganta uno sentía una irritación que no podía tragar nada y uno lo que deseaba era dejar la máquina y salir y romper con toda disciplina de trabajo. Además de esa irritación inmediatamente sentía uno un dolor de cabeza de estos que no le permiten a uno pensar. Además, el estómago. Una sensación de náuseas, el estómago descompuesto."

Pero los síntomas no han sido inmediatos. Trabajadores de la Zona Industrial y vecinos de la comunidad Castillo, adyacente a ésta, se han quejado de efectos continuados en prácticamente todos los sistemas fisiológicos, pero sobretudo, en el de la garganta, boca, sistema nervioso y respiratorio.

Comenta Cielo:

"Otras se afectaban igualmente en el sistema nervioso, pero de una forma avanzada. Estas compañeras podríamos mencionarlas, comenzaban a sentir frialdad en sus extremidades y ya más adelante comenzaron a sentir adormecimiento en los brazos, en las piernas, en la espalda, adormecimiento en el pulmón. La debilidad en el cuerpo, el cansancio, ese cansancio extremo que uno no puede realizar trabajo más de media hora corrida. A todo el funcionamiento de coordinación para expresar sus ideas, pérdida de memoria, una confusión tal que las compañeras, luego que salíamos intoxicadas y que teníamos que hacer diligencias en el pueblo, cualquiera de nosotros podía llegar al pueblo, y al pueblo que siempre hemos vivido y que lo conocemos también, podíamos estar paradas en una calle y no sabíamos dónde estábamos paradas."

Las agencias gubernamentales, sin embargo, se han negado a reconocer la gravedad de la situación, a hacer las investigaciones pertinentes para un diagnóstico y tratamiento adecuado de las personas afectadas. Sin haber aceptado todos los daños ocurridos y sin haber investigado cabalmente cuáles son las substancias en el complejo industrial que pueden haberlas provocado, la posición del gobierno actualmente parecer ser una de "lo que pasó, pasó". Parecen plantear que si hubo emanaciones tóxicas en algún momento, éstas se han discontinuado y que no han tenido efectos en la salud a largo plazo. Esto a pesar de los casos diagnosticados de daños en el sistema nervioso y otras condiciones físicas.

Tampoco se ha responsabilizado a las industrias por los daños ocasionados. Dice Cielo:

"La industria lo que hizo fue señalar a aquellas operarias que se adelantaron a denunciar el problema, a aquellas que tuvimos el valor de pararnos firmemente y decir: Aquí existe un problema de salud, aquí existe un problema de complicidad, porque tanto la agencia como los industriales no quieren hacerle saber al Pueblo de Puerto Rico que este problema existe. Como nosotras nos paramos y denunciemos eso a viva voz y los medios de comunicación tomaron esa denuncia y llegaron hasta este lugar, y entonces empezaron a tomar la evidencia de lo que allí estaba

ocurriendo; fue entonces que el Pueblo de Puerto Rico empezó a ver cómo era que corrían las mujeres por problemas de intoxicación de carrera hacia la calle, pero que no las habían visto desde 1983, que habían empezado a correr. Las vinieron a ver en el 1985, producto de estas operarias que nos levantamos a hablar cuál era la verdad de lo que estábamos viviendo en este complejo."

Ante la inacción de las industrias y el gobierno, se organizó el Comité para el Rescate de la Salud, comité compuesto de las personas intoxicadas, para denunciar y evidenciar la situación de contaminación que ellas sufren y exigir que se tomen las medidas para corregir este problema. Ha sido a través de la actividad del Comité que los medios de comunicación se han alertado sobre la situación de intoxicación de Mayagüez y han generado una opinión pública que presiona a las agencias y a las industrias.

Cielo resume la labor del Comité:

"El Comité está en estos momentos constituido por un grupo de compañeras mayormente, pues los compañeros están salteaditos. Pero las compañeras que yo, por lo menos, las estimo muy en alto y eso me hace sentirme muy orgullosa de mis compañeras. Nosotros estamos luchando por una causa que es sumamente humana y es sumamente importante. Todavía no hemos logrado que las agencias del gobierno y las autoridades de éste país reconozcan que esto es así. Que esto es un problema muy grave y que esta lucha nuestra es muy humana. Lo vamos a lograr y esto es lo que me hace sentir sumamente orgullosa de mis compañeras de lucha y me refiero a las compañeras de lucha de este Comité. Hemos tenido que llevar una lucha tan difícil, tan dura, para poder demostrar que aquí no hay ninguna intención oculta; que aquí lo que hay es un grupo de compañeras que estamos simple y llanamente sumamente enfermas, con una condición de contaminación y que esta contaminación amenaza no solamente la salud, sino la vida de todas las miles de personas que trabajan en ese complejo. Que actualmente hay cientos de trabajadoras enfermas de una manera bien parecida a la nuestra, que no es reconocido por nadie, en muchos casos, ni por ellas mismas. Por el desconocimiento que hay de lo que es una intoxicación industrial de este tipo. Me parece a mí que este grupo de compañeras vamos a lograr que este problema sea claramente explicado; nosotras lo vamos a demostrar porque nosotras somos la materia prima."

Y finaliza señalando:

"...Por eso simplemente lo que tenemos es que insistir en el llamado de que se establezca esta prioridad: la prioridad de que la vida y la salud de un pueblo es antes que nada."

Así sea. Cuenten con nosotras.

Nota:

Agradecemos a Misión Industrial de Puerto Rico, el habernos facilitado el testimonio de **Cielo Martín**, del cual se ha obtenido la mayoría de la información para el presente artículo.

Sentencia de Daños por Violación en U.P.R.

Recientemente el Tribunal Superior de San Juan, dictó sentencia en un caso de daños y perjuicios contra la Universidad de Puerto Rico, adjudicando \$350,000. en daños a favor de una estudiante que fue víctima de la violencia contra la mujer, que azota dicho centro docente.

La joven, estudiante nocturna que durante el día trabajaba como secretaria, se encontraba esperando a que su padre la recogiera en el vestíbulo de uno de los edificios. Un hombre se le acercó y amenazándola con un cuchillo la arrastró a unos arbustos donde la violó, repetidas veces. Desesperada logró agarrar el cuchillo y se lo enterró al atacante, quien salió corriendo.

A los gritos de la víctima, unos estudiantes la socorrieron y llevaron al cuartel de la guardia universitaria. Cuando llegó la ambulancia para transportarla al hospital, la muchacha vió aterrada cómo en la misma también era conducido el violador. Se negó a hacer el viaje en el vehículo y los guardias le dijeron que la alternativa era bajarse. Así lo hizo.

Fueron los estudiantes quienes la llevaron al hospital para que la atendieran. El atacante murió posteriormente. Los nervios de la muchacha quedaron destrozados; por meses tuvo que dormir en compañía de su mamá. Toda la relación familiar se vio afectada y

aún no se repone emocionalmente.

Este incidente ocurrió poco tiempo después de que la Directora del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación se hubiese reunido con el Rector Antonio Miró Montilla, compartiendo con él los resultados de un estudio sobre agresión sexual en el campus de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, que recomendaba entre otras cosas, vigilancia nocturna por parte de la guardia universitaria en el lugar específico de los hechos, podar los arbustos y vegetación en el lugar de los hechos y proveer un alumbramiento adecuado.

No cumplir con esas medidas mínimas de seguridad, sólo puede calificarse como **NEGLIGENCIA**. Sin embargo, la actuación de la guardia universitaria va más allá de la negligencia, para caer en el daño intencional.

Este incidente es solamente una muestra parcial de los sufrimientos y angustias que padece una víctima de violación. Quizás por eso es tan importante la imposición de daños monetarios, ya que quizás pueda resultar en un medio disuasivo de mayor alcance que lo son la policía, la cárcel y el sistema de justicia.

Las heridas que han quedado para siempre en esta joven trabajadora que estudiaba de noche para superarse, difícilmente puedan borrarse con el dinero.

ACTIVIDADES DE LA OPMT

Sábado, 1ro. de marzo - Charla sobre los problemas de vivienda de la mujer, en los residenciales públicos. Hora: 7:30 p.m. Lugar: Centro Comunal del Residencial Coquí (frente al Residencial Juana Matos)

Miércoles, 5 de marzo - Charla sobre Hostigamiento Sexual. Hora: 12:00 p.m. Lugar: Puerto Rico Telephone Co. de Bayamón

Charla sobre el significado del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Hora: 9:00 a.m. Lugar: División de Extensión Agrícola de la U.P.R., Estación Experimental, Río Piedras.

Distribución de boletín "Mujeres en Marcha" en centros de trabajo.

Jueves, 6 de marzo - Programa de Radio "Buenas Tardes". Hora: 12:00 p.m. - 1:00 p.m. Lugar: WIPR

Distribución de boletín "Mujeres en Marcha", en centros de trabajo.

Viernes, 7 de marzo - Distribución del boletín "Mujeres en Marcha" en RCA de Juncos. Hora: 2:00 p.m.

Actividad de confraternización para afiliadas y colaboradoras OPMT.

Sábado, 8 de marzo - Encuentro con trabajadoras de la Zona Industrial de Mayagüez, Local UTIER, Calle Peral al lado estacionamiento

Domingo, 9 de marzo - Participación en Feria de la Mujer, auspiciada por la Comisión de Asuntos de la Mujer. Distribución de material informativo. Presentación del documental "El Pan Nuestro de Cada Día (Trabajadoras Zona Industrial de Mayagüez). Presentación de Audiovisual, "¿Qué es la OPMT?"

OTRAS ACTIVIDADES

Para beneficio de nuestras afiliadas, les informamos sobre otras actividades que se desarrollarán con relación al **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**.

6, 7 y 8 de marzo - "Una expresión de Amor a Lucy e Yvonne en el Día Internacional de la Mujer". Lugar: Café de Vicente. Jueves - 10:30 p.m. Viernes y sábado 10:30 y 12:00 p.m. Entrada general \$5.00

7 y 8 de marzo - Tiempo de Mujer. Teatro Sylvia Rexach. Moliendo Vidrio.

8 de marzo - ¡Amárrate a la Paz! 3:00 p.m. En el Capitolio. Auspicia: FEM

8 de marzo - Entrega Medalla Lolita Aulet, Casa Aboy., Hora: 7:30 p.m. Auspicia: Claridad.

9 de marzo - Feria de la Mujer; participación de organizaciones feministas; clínicas, asesoramiento, Programa artístico (Lucesita, Rayda Cotto, Absurdo Urbano, Los Dulces Payasos). Lugar: Fuerte San Cristóbal. Auspicia Comisión de la Mujer.

La O.P.M.T. en reunión del Consejo de la F.E.D.I.M.

La O.P.M.T. estuvo representada en la última reunión de la Federación Democrática Internacional de Mujeres que sesionó en Praga, Checoslovaquia, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 1985, por la compañera Mariecel Maldonado. El Movimiento Ecueménico Nacional (PRISA) envió a su presidenta, la Reverenda Eunice Santana.

En dicha reunión se congregaron representantes de organizaciones femeninas de más de 130 países, de los cinco continentes, El propósito de la misma fue captar de modo más directo las condiciones imperantes bajo las cuales las mujeres desarrollamos nuestras luchas. Se perseguía tener un cuadro más completo sobre el cual trazar estrategias mas acertadas en el futuro cercano y orientar las discusiones del Congreso Mundial de Mujeres y del 9no. Congreso de la FEDIM, a celebrarse en junio de 1987 en Moscú. Se organizaron las siguientes comisiones de trabajo:

1. Mujeres en la lucha por la paz y el desarme, contra la política imperialista de preparación de una guerra nuclear y la militarización del espacio cósmico--aspectos regionales e internacionales.
2. Mujeres en la lucha por la autodeterminación, en defensa de la independencia nacional, contra la agresión y dominación extranjera, por el desarrollo y un nuevo orden internacional.
3. Los derechos de la mujer en la sociedad y en la familia.
4. La mujer en el trabajo-- en las áreas urbanas y rurales.

También se celebraron varios encuentros consultivos regionales que se organizaron de acuerdo al interés de las delegaciones. La OPMT participó en el Encuentro de la América Latina y El Caribe. Allí se discutió la función del recientemente creado, Frente Continental de Mujeres.

La representante de la OPMT expuso ante este foro la situación de desigualdad en que vivimos las mujeres puertorriqueñas a la luz de una relación de subordinación política y económica de nuestro país con los

Estados Unidos de América. Se mencionaron los graves problemas que ocasionan el desempleo y el sub-empleo a nuestro pueblo tanto en nuestro territorio como en los Estados Unidos. Ejemplos son las altas tasas de criminalidad, alcoholismo y adicción a drogas. Se analizó la militarización de Puerto Rico como bastión militar de los Estados Unidos en el Caribe y como foco de contrainsurgencia sobre los países de la región y el resto de la América Latina, la represión política a los patriotas de parte del gobierno de los Estados Unidos y la represión de las luchas de los trabajadores por sus justas reivindicaciones.

Se informó, además, de los esfuerzos que vienen llevando las organizaciones de mujeres para lograr una legislación mas justa no sólo en el ámbito laboral, sino en el reconocimiento de sus necesidades como reproductora de la vida y como ciudadana de primera clase.

La F.E.D.I.M., en su plan de trabajo para el 1986-87 se propone lo siguiente:

1. Conseguir que el Año Internacional de la Paz- 1986- proclamado por las Naciones Unidas el 24 de octubre del 1985, sea un año de movilización masiva de las mujeres en aras de la paz y el desarme mediante la movilización de las mujeres, los jóvenes y otros movimientos anti-bélicos.
2. Celebrar diversos seminarios y encuentros en diferentes partes del mundo sobre la paz, la independencia nacional y los derechos de las mujeres.
3. Fomentar acciones de solidaridad para promover los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres y los niños a nivel nacional, regional e internacional.
4. Continuar con todos los preparativos que garanticen un exitoso Congreso Mundial de Mujeres en Moscú en 1987.

En esta dirección ván nuestros esfuerzos colectivos. ¡Adelante!



ORGANIZACION PUERTORRIQUEÑA
DE LA MUJER TRABAJADORA

Apartado 23136 Estación U.P.R.
Río Piedras, P.R. 00931-3136